

CONTRATO DE ALQUILER PARA SILLAS DE RUEDAS Y SCOOTERS ELECTRICOS

Este acuerdo privado entre

la empresa **MOVERIS SRL**, con asiento legal en Florencia en Via Della Pergola no. 19 - Florencia (FI), con número de IVA / Código de Impuesto: 06790490483, en la persona de su representante legal pro tempore, en lo sucesivo denominado "**Agente de Contratación**"

(para **EMERGENCIAS** o cualquier otra necesidad, se puede contactar al siguiente número : **+39349 1671948**),

y

Sr Sra _____

nacido en _____ el _____

Código de impuestos _____

Ciudadanía _____

Residencia en la ciudad de _____

Calle _____ No. _____

Tel. _____ (incluido el código internacional de vuestro País)

Email _____

Pasaporte N. _____

emitido por _____ el _____, en lo sucesivo indicado como "**Usuario**",

Se acuerda y concluye lo siguiente:

1. OBJETO

El Usuario pide a MOVERIS Srl el alquiler de las siguientes ayudas móviles registradas en el Registro de Dispositivos Médicos del Ministerio de Salud:

Ayuda de movilidad (silla de ruedas o scooter electrico) _____,

Identificado con el nombre _____, en adelante denominado "Ayuda".

Desde (horario de entrega) _____ del día _____

Hasta (horario de recogida) _____ del día _____ para uso personal.

Dirección de entrega _____

Dirección de recogida _____

SOLO para el utilizo personal

2. ALQUILER, PENALIZACIÓN Y COSTO DE DEPÓSITO

El coste del alquiler de n° ____ Ayuda (eléctrica y / o manual) es igual a:

- 2.a) • € _____ al día para n° _____ días en el área de la UNESCO (antiguo centro de la ciudad)
- 2.b) • _____ por entregar y recoger fuera del área de Florencia de la UNESCO
- 2.c) • _____ por cualquier tiempo de entrega o recogida diferente, el **Agente de Contratación** agregará € 20 (antes y / o después el horario establecido. **Ver 3.2 a continuación**).

El costo de contratar a un "**asistente / empujador de silla de ruedas**" es igual a:

- € 30/cada hora (desde las 9:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde) por _____ horas, para _____ days

COSTE TOTAL _____

En caso de retraso en la devolución de la ayuda(silla de ruedas/andador/scooter electrico), se tendrá en cuenta una multa equivalente al 30% del costo del alquiler, además del pago del tiempo que exceda el período de alquiler estipulado.

El monto a pagar como fianza será igual a:

Scooter eléctrico: € 150,00 al momento de la entrega

Silla de ruedas: € 50,00 al momento de la entrega

La suma pagada en efectivo al momento de firmar el contrato se reembolsará a la devolución del medio de ayuda (silla de ruedas o scooter), después de la verificación del estado y el correcto funcionamiento de la misma.

3. ACCESO AL SERVICIO DE ALQUILER

3.1 Para obtener el alquiler de la ayuda, el cliente debe entregar una copia de un documento de identidad válido que se devolverá cuando se estipule el contrato.

3.2 El acceso al servicio se realiza en los siguientes horarios: **de lunes a domingo desde las 9.00 hasta las 18.00.**

3.3 El medio de ayuda se entrega de forma gratuita en el centro histórico de Florencia (área UNESCO). Si la entrega / recogida se realiza en otra área, se cobrará un costo adicional por establecerse.

4. RETIRADA DEL CONTRATO

4.1 En caso de que el usuario desista del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha de entrega, se calculará una penalización del 30% del importe pactado.

4.2 En el caso de que haya recesión dentro de las 24 horas, la penalización será del 100%.

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 El Agente de contratación se compromete a entregar el dispositivo objeto del alquiler en perfecta eficiencia y garantizar el disfrute pacífico por parte del usuario durante la duración prevista por contrato.

Oficina Registrada: Via della Pergola,19 - Firenze

5.2 El usuario se compromete a recibir el dispositivo cubierto por el alquiler y a utilizarlo y guardarlo con diligencia. El dispositivo alquilado solo debe utilizarse como medio de transporte para personas con movilidad reducida o personas mayores y con fines recreativos y turísticos.

5.3 El Agente de contratación y el usuario, al recibir la ayuda, verifican el estado de la funcionalidad de la misma. Al recibir la ayuda, el usuario la reconoce como eficiente y cumple con el uso para el que está destinada.

5.4 El usuario se compromete a devolver la ayuda, en las mismas condiciones en que fue retirada, excepto por alteraciones debidas al uso normal (p. Ej. Suciedad, lluvia, polvo u otro) y dentro de los plazos indicados en el Artículo 3 de este contrato.

5.5 El usuario puede solicitar el reemplazo de la ayuda alquilada, por otra que funcione, en caso de que haya sufrido daños y / o roturas durante el viaje debido a una razón no atribuible al propio usuario. En este sentido, debe informar de inmediato al arrendatario de los motivos que causaron el daño al dispositivo y al arrendatario, habiendo comprobado que la ayuda no se dañó debido al comportamiento negligente del usuario, y después de verificar la disponibilidad del vehículo de reemplazo, entregará otro ayuda al usuario

5.6 El reembolso total o parcial se realizará única y exclusivamente en el caso de que exista un mal funcionamiento del vehículo, no imputable al usuario. En todos los demás casos NO se realizará la devolución.

5.7 Al regresar la ayuda, el arrendatario y el usuario determinan la presencia de cualquier daño de manera adversaria. En caso de que se encuentren daños en la ayuda, el arrendatario tiene derecho a retener, a modo de compensación por daños, el depósito pagado por el usuario hasta el momento en que los daños se cuantificarán de acuerdo con el siguiente artículo 6.

6. CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

6.1 Está prohibido transferir el uso de la ayuda a terceros.

6.2 El usuario será personalmente responsable de las infracciones cometidas en virtud del artículo 190 del CdS. Al celebrar el Contrato de alquiler, el usuario asume la responsabilidad de cualquier daño causado por su incapacidad, imprudencia o inexperiencia.

7. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

7.1 Durante el alquiler, el usuario es responsable de cualquier daño causado a sí mismo, a terceros y / o cosas como resultado del uso de los medios o accesorios del arrendatario y, por lo tanto, libera al arrendatario de cualquier reclamo y / o solicitud hecha por terceros. por daños sufridos por ellos y / o sufridos por bienes que les pertenecen.

7.2 En caso de daños y / o roturas causadas a los vehículos o accesorios alquilados, no atribuibles al uso normal de los mismos, el usuario se compromete a pagar al arrendatario, en el momento de la entrega de los dispositivos, el daño causado que será cuantificado por el personal de la instalación donde se contrató la ayuda. Al arrendatario, que informará al usuario sobre los costos de la reparación, no se le puede solicitar ninguna forma de compensación compartida.

7.3 El usuario se compromete a no dejar el dispositivo desatendido, bajo pena de indemnización por daños y perjuicios. Si no devuelve el dispositivo alquilado dentro de las 24 horas del tiempo acordado para su devolución, sin previo aviso, el inquilino puede presentar una orden de robo a la policía.

7.4 En caso de robo de la ayuda, que el usuario debe informar a las oficinas competentes, o en el caso de que dichos medios permanezcan dañados en un accidente registrado por los agentes de la Policía Municipal, el usuario debe presentar inmediatamente al arrendatario una copia del informe de robo o del informe del accidente.

7.5 El arrendatario retendrá la suma pagada por el cliente como un depósito de seguridad mencionado en el Artículo 2 como compensación parcial por el daño, excepto para determinar el daño mayor que debe ser reembolsado en su totalidad dentro de los 30 días posteriores a la solicitud adelantado por el fletador por correo certificado con acuse de recibo.

8. CLÁUSULA DE TERMINACIÓN

8.1 La violación por parte del usuario de incluso solo una de las disposiciones de este contrato legitimará al arrendatario a rescindir el contrato con efecto inmediato y a retirar la ayuda.

8.2 El usuario puede rescindir el contrato en cualquier momento y devolver la ayuda al arrendatario si presenta una falla material que no permite un uso seguro y en el caso de que el arrendatario no tenga dispositivos de reemplazo. En este caso, el monto pagado por el alquiler será devuelto al usuario.

9. JURISDICCIÓN

9.1 Para cualquier disputa relacionada con la interpretación y ejecución del Contrato de alquiler, el tribunal de Florencia es exclusivamente competente.

Florenzia, el _____

EL AGENTE DI CONTRATTAZIONE
MOVERIS SRL
Via della Pergola, 19
50121 Firenze
P.IVA 06790490483
info@moveris.it

EL USUARIO

De conformidad con y para los fines de los artículos 1341 y 1342 del Código Civil el usuario acepta expresamente los artículos 2. PRECIO, PENALIZACIÓN Y DEPÓSITO DE SEGURIDAD, 6. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, 7. CLÁUSULA DE RESCISIÓN, 8. JURISDICCIÓN.

Florenzia, el _____

EL AGENTE DI CONTRATTAZIONE
MOVERIS SRL
Via della Pergola, 19
50121 Firenze
P.IVA 06790490483
info@moveris.it

EL USUARIO
